



ORD. /Nº 10411 /

A Resolución Exenta Nº 4654 del 2018 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

MAT. Cierre de Cuota residual año 2019 Recurso Sardina común.

REGION DE LOS RÍOS,

27 FEB 2019

AVISO CIERRE CUOTA

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

A : SEGÚN DISTRIBUCION

Por Res. Ex Nº 4654 del 28 de Diciembre de 2018, de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, se asignó una cuota residual de captura del recurso Sardina común correspondiente a 307,559 toneladas, para ser extraídas por las naves participes de la cuota residual en el área marítima de la Región de Los Ríos, para el presente año.

De acuerdo a lo anterior y en conformidad al volumen desembarcado y declarado de dicho recurso a la fecha, se informa que se ha completado la cuota residual anual que fue asignada.

Por lo anterior, las naves participes de la cuota residual deberán suspender las actividades extractivas en el área antes indicada respecto al recurso Sardina común, a partir de las 00:00 hrs del día 28 de febrero del presente año, estableciendo como plazo máximo de recalada las 04:00 hrs del mismo día.

Sin otro particular, le saluda.

LEONARDO LLANOS HUERTA
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA
REGION DE LOS RÍOS

LLLH/RCV/rcv
DISTRIBUCIÓN

- Naves participes de la cuota residual en la Región de Los Ríos
- Capitanía de Puerto Valdivia
- Capitanía de Puerto Corral
- Dpto. FIP
- Archivo.